



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0356-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2020

Asunto: Solución a colapso de casa patrimonial

Señor

Raul David Codena Valdiviezo

Director Ejecutivo IMP

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su oficio No. GADDMQ-IMP-2020-2838-O, de 10 de diciembre de 2020, donde menciona que: *“Desde el Instituto Metropolitano de Patrimonio efectuamos la recuperación de las viviendas privadas a través de los programas de inversión: Quinta Fachada, Recuperación de la Imagen Urbana, Mantenimiento Menor y Pon a punto tu casa, actividad que como se indica, se ha venido desarrollándose durante varios años en coordinación de los propietarios de los inmuebles patrimoniales...”*, solicito respuesta a la inquietud planteada en el oficio inicial, concerniente a la planificación y recursos asignados desde el Instituto Metropolitano de Patrimonio para prevención y rehabilitación de viviendas patrimoniales como éstas, así como el número de viviendas que han sido recuperadas hasta la presente fecha por medio de los programas mencionados por usted.

De igual forma, respecto al segundo punto donde indica que: *“Se ha efectuado el acercamiento con el propietario del inmueble descrito, a fin de que pueda ser partícipe de los programas que maneja el IMP, sin embargo al existir una negativa por parte del mismo, esta institución no está facultada para corregir los problemas constructivos que posee la vivienda sin el consentimiento del dueño”*, solicito un informe respecto a las acciones realizadas con el propietario del inmueble patrimonial desde el día del colapso, la razón de la negativa de este frente a realizar una cogestión con el Municipio, y, qué acciones realizará el dueño para restaurar su vivienda, todo esto con la respectiva documentación de respaldo; ya que si no se realiza una intervención a tiempo, el resto de la edificación podría estar en peligro, al igual que las edificaciones colindantes, generando consecuencias colaterales como ha sido el cierre de estas vías, que necesitan solución inmediata, ya que está acarreando problemas sociales, ya mencionados en el oficio inicial. Y finalmente le solicito me informe cuál será el cronograma y acciones de acercamientos con el propietario, en base al último párrafo de su respuesta.

Solicitud que la realizo en base a mi facultad de fiscalización de los actos públicos como lo manda el literal d) del artículo 88 del COOTAD. Segura de la atención favorable y oportuna aprovecho la oportunidad para saludarle.



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0356-O

Quito, D.M., 21 de diciembre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señorita Arquitecta
Ana Gabriela Espin Renjifo
Asesora de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Gabriela Espin Renjifo	ae	DC-SB	2020-12-21	
Aprobado por: Cecilia Soledad Benitez Burgos	cb	DC-SB	2020-12-21	